

Ingeniero:  
**Eduardo Pavón Cambar**  
Coordinador General del Programa  
Alcaldía Municipal del Distrito Central.  
Su Oficina

Ref.: **HO-L1061 - 1525/OP-HO. Proyecto de Transporte Público para el Distrito Central (Tegucigalpa-Comayagüela).** Respuesta Solicitud de No Objeción Informe de Evaluación de Precio y Recomendación de Adjudicación Contrato Servicios de Consultoría Supervisión Construcción Túneles y Estaciones Paradas, 3 Lotes.

Estimado Señor Pavón:

Tenemos el agrado de saludarle en oportunidad de dar respuesta al Oficio UEP-AMDC OFID/BID 146-2020, de fecha 17 de septiembre de 2020, mediante el cual remite al Banco el tema en referencia.

Al respecto, y luego de analizar la documentación presentada, el Banco otorga su No Objeción al Informe de Evaluación de Precio y Recomendación de Adjudicación del Contrato, conforme a la propuesta del Comisión Evaluadora de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), que propone la adjudicación en los siguientes términos:

No.	Proceso	Consorcio	Monto Oferta Lps
1	Servicios de consultoría para la supervisión de la construcción de Lote 1: Túnel Peatonal Subterráneo Torre Metrópolis – Emisoras Unidas (Tramo 3) y Túnel Peatonal Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa – Hondutel (Tramo 2); Lote 2: Túnel Peatonal Subterráneo Hospital Escuela – URLA (Tramo 1); Lote 3: Estación de Parada IHMA (Tramo 2).	Saybe y Asociados S. de R.L.	Lps. 7,595,403.49 monto incluye impuestos locales.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de saludarle atentamente.



**Sergio Deambrosi**  
Especialista Sectorial



CID/CHO/1024/2020  
Tegucigalpa, 22 de septiembre de 2020